

EJERCER EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA VEJEZ

Reflexiones a 10 años de la Red Nacional de Personas Mayores (Redam)

¿Qué es la Redam?

En este 2019, la Red Nacional de Personas Mayores (Redam) cumple 10 años de funcionamiento. Desde el año 2009, con el objetivo de generar una red de alcance nacional, se inicia un trabajo de visibilización de las agrupaciones y organizaciones de personas mayores de los 19 departamentos del Uruguay.

Como resultado de ello se conforma la Redam, la cual logra extenderse en todo el territorio nacional. Está conformada por aproximadamente **300 agrupaciones de personas mayores y organizaciones vinculadas a temas de envejecimiento y vejez**, las cuales tienen distintos objetivos, niveles de complejidad y formas de integración.

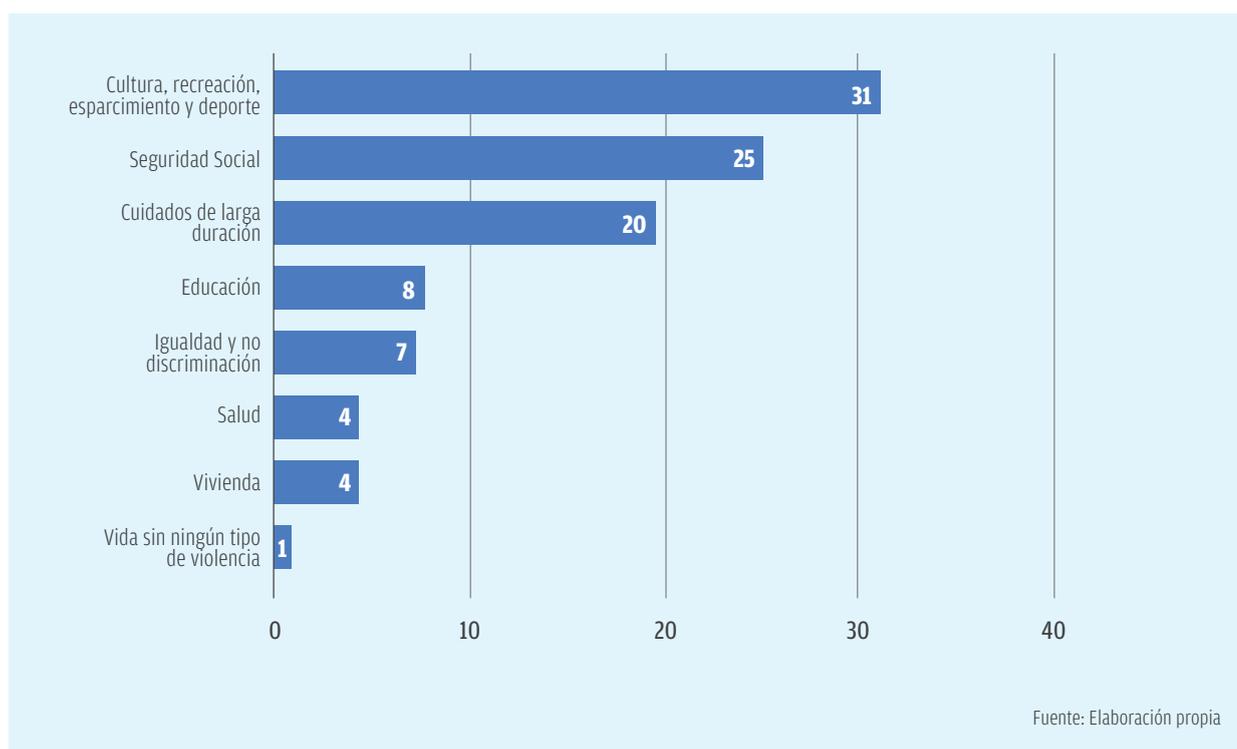
La Redam no es una organización sino que constituye un mecanismo de trabajo y diálogo entre el Estado y diversas organizaciones de personas mayores.

La finalidad de la Redam es **posibilitar la participación de los colectivos de personas viejas en la construcción y el monitoreo de las políticas públicas dirigidas a esta población**. El intercambio sostenido de trabajo organizado a partir de una estructura en red permite conocer y garantizar mayor diversidad en la articulación de la demanda por parte de las personas mayores.

Más de la mitad de las organizaciones trabajan sobre derechos más tradicionales como la seguridad social, recreación y cultura. Se observa también una importante proporción de organizaciones que priorizan el derecho al cuidado y en menor medida se encuentran las organizaciones que promueven derechos menos tradicionales como salud, educación, vivienda, igualdad y no discriminación y combate a la violencia.

Los derechos promovidos por las organizaciones de base se clasifican en ocho categorías, tal como se presenta en el siguiente gráfico:

Derechos promovidos por las organizaciones integrantes de la Redam (porcentaje)



Mecanismos de participación

En esta última década, la Redam ha establecido un vínculo de trabajo con el Estado, en particular con el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores), a partir del reconocimiento y la promoción del ejercicio de su derecho a la participación.

La perspectiva de derechos, desde la cual Inmayores sustenta sus lineamientos, refleja la comprensión de la participación como un derecho y el compromiso del Estado en la generación de las condiciones para su ejercicio. El enfoque de derechos recibe un fuerte impulso a partir de la aprobación de la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**.

Para posibilitar el vínculo continuo entre la sociedad civil e Inmayores se establecen determinados mecanismos de participación. Estos son:

- **Reuniones con las redes departamentales:** El mecanismo de red se establece a partir de la vinculación con organizaciones del departamento, las cuales presentan diferentes estructuras y objetivos de trabajo.
- **Plenario Nacional:** Son reuniones que nuclean periódicamente a todas las redes departamentales a través de delegados/as designados/as. El objetivo es organizar una agenda conjunta de trabajo para todo el país.
- **Consejo Consultivo de Inmayores:** Es un órgano de propuesta y asesoramiento, presidido por Inmayores. Está compuesto por otros organismos del Estado (MS, Congreso de Intendentes, BPS) y la academia a través de la Udelar. También lo integra la sociedad civil por medio de dos representantes de la Redam (uno por Montevideo y otro por el interior del país) y una persona por Onajpu.

Mecanismos de participación de la Redam



Fuente: Elaboración propia

- **Encuentros Nacionales y Encuentros Regionales:** Constituyen jornadas de discusión, coordinación y planificación de trabajo en las que concurren las personas que participan de la Redam. Los Encuentros Nacionales nuclean a todas las redes departamentales y los Encuentros Regionales se delimitan en cuatro zonas del país (norte, litoral, sur y este), donde asisten los representantes de la Red que conforman cada región.

- **Parlamento de las personas mayores:** Se han realizado tres jornadas (2011, 2015 y 2017) en donde la Redam ocupó las bancas de diputados y senadores para transmitir a los legisladores la perspectiva de protección de derechos humanos.

- **Actividades internacionales:** La Redam participa de talleres, conferencias y reuniones sobre participación y derechos de las personas mayores en el exterior y en Uruguay, con la presencia de expertos de otros países. Recientemente, la Redam elaboró diferentes documentos que le han permitido ganar visibilidad en los países de la región. En este sentido, en el marco de la actividad organizada por Cepal e Inmayores (2019), la Redam presentó una proclama sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los derechos de las personas mayores, la cual fue suscrita por organizaciones de Chile y Perú. Asimismo, esta proclama fue leída en la **Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**, desarrollada en Santiago de Chile en abril de 2019.

- **Comisiones de trabajo:** Para la presentación de documentos en actividades nacionales e internacionales la Redam se organiza en comisiones de trabajo. Esta modalidad de trabajo facilita la discusión, profundización y redacción de los temas a presentar.

Principales reflexiones a 10 años de funcionamiento

En el ejercicio de la participación, los colectivos construyen y desarrollan su identidad. En la Redam, en sus pocos años de funcionamiento, conviven dos tipos de identidad que se encuentran en permanente tensión: la identidad social y la identidad política.

Ambos tipos de identidad constituyen modelos teóricos que no se encuentran en la realidad de manera pura. Es decir, que las organizaciones y las personas a nivel de la Redam pueden transitar entre una y otra en distintos momentos y presentar combinaciones de sus componentes en un momento dado.

La identidad social se sustenta en estereotipos deficitarios asociados al envejecimiento y a la vejez. En este caso, la participación de las personas se interpreta como un medio para compartir entre sus pares, sin demandas concretas hacia el Estado, por lo que su vínculo con él es de dependencia. La identidad política, en cambio, supone una ruptura con la visión deficitaria y una identificación con el paradigma de protección de derechos humanos. En este caso, la participación es interpretada como un proceso para la transformación social de la vejez. Se habilita la construcción de propuestas de la sociedad civil para que sean dirigidas hacia el Estado y, a raíz de ello, su vínculo con él es autónomo.

Diferentes identidades que conviven en la Redam

Identidad social	Identidad política
Permanencia del estereotipo deficitario de la vejez	Identificación con el paradigma de protección de derechos humanos
Vínculo de dependencia con el Estado	Vínculo autónomo con el Estado y capacidad para construir demanda
Participación como una forma de compartir con otros	Participación como un proceso para la transformación social de la vejez

Fuente: Elaboración propia

En este proceso de vinculación con el Estado, la Redam ha experimentado avances que la acercan a un modelo de identidad política, pero también ha atravesado obstáculos que obturan su legitimación.

Los obstáculos se relacionan a las resistencias del Estado por incorporar un nuevo abordaje vinculado a la perspectiva de protección de derechos humanos que promueve la Red. En este sentido, la Redam inaugura un vínculo con el Estado en el que la misma sociedad civil se involucra activamente en el proceso de la política pública. Pero, al mismo tiempo que se produce esta participación, la Redam se encuentra en construcción de una identidad colectiva y en la lucha por su consolidación, lo cual intensifica las dificultades para superar estas resistencias.

Inmayores, como organismo rector en materia de vejez desde la perspectiva de protección de derechos humanos, acompaña el proceso de fortalecimiento de la Redam, pero también se encuentra con obstáculos similares a la Red. En este sentido, está atravesando un proceso de construcción de identidad y de legitimidad con una nueva mirada sobre la vejez que entra en tensión con otras formas de comprenderla y que permanecen en los organismos con quienes debe coordinar. Ello hace que Inmayores y la Redam tengan un vínculo estrecho y se constituyan como aliados.

Más allá de estas dificultades, es importante destacar que la Redam ha logrado superar la lógica individual y sectorial para abordar los temas de vejez en conjunto y como lucha colectiva. Por este motivo, la Redam se constituye como un modelo de participación política.



 **mides**
Ministerio de
Desarrollo Social

 **inmayores**
Instituto Nacional de las Personas Mayores